



Condiciones:

- Aplica únicamente para compras realizadas el día 28 de octubre de 2021. El beneficio de 50% de descuento se aplica sobre la tasa de interés efectiva anual vigente en el momento de la compra. El beneficio del 50% descuento en la tasa de interés aplica únicamente para compras diferidas a 12 o más cuotas. La tasa a aplicarse es 1,01% M.V. equivalente al 12,80% E.A. No aplica para Tarjetas de Crédito empresariales ni Distribution. No aplica para compras de cartera, avances, rediferidos ni pago de impuestos. Banco Popular no se hace responsable por las compras que los comercios no reporten a tiempo. El no pago del IVA corresponde directamente a los productos y/o servicios establecidos por el gobierno nacional. Consulta los cargos que puede tener tu Tarjeta en www.bancopopular.com.co – sección Tarifario